

## PLAN DE ARRIENDOS 2022

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, convoca a todos los interesados a participar en los procesos para dar en arrendamiento los siguientes bienes inmuebles, según cronograma previsto en los pliegos correspondientes:

PLAN DE ARRENDAMIENTO 2022						
PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS DEL SERCOP: 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LAS 20H00						
No.	NOMBRE DEL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	CIUDAD	PROVINCIA	TIPOLOGÍA DEL INMUEBLE	METRAJE M2
1	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 1	8,78 m <sup>2</sup>
2	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 2	9,18 m <sup>2</sup>
3	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 3	8,72 m <sup>2</sup>
4	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 4	8,56 m <sup>2</sup>
5	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 5	8,53 m <sup>2</sup>
6	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 6	8,59 m <sup>2</sup>
7	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 7	11,41 m <sup>2</sup>
8	PARQUE TENA	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	ESPACIO PARA ACTIVIDAD COMERCIAL No. 8	10,11 m <sup>2</sup>
9	FRACCION DE TERRENO	AV. MUYUNA Y AV. LAS PALMAS	TENA	NAPO	FRACCIÓN DE TERRENO	190,61 m <sup>2</sup>

Los pliegos estarán disponibles el día 14 de noviembre de 2022, a partir de las 20h00, según cronograma establecido en el Portal de Compras Públicas de SERCOP: [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y en la página web institucional [www.inmobiliar.gob.ec](http://www.inmobiliar.gob.ec) en la pestaña Proceso de Arrendamiento.

Ing. Julieta Alexandra Alvear Rosero  
Directora de Administración de Bienes Permanentes